

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “JARFLEX S.A.” celebrada el 01 de abril de 2019.

En la ciudad de Guayaquil al primero de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía situado en Sauces Siete, Solar 14, Mz. 387-F, siendo las 16h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que a continuación se elabora la lista de los Accionistas presentes: Ing. Jessica Sarah Zúñiga López, propietaria de un mil quinientas (1500) acciones de un dólar cada una, que representan el 50% de las acciones; Ing Adonis Darío Figueroa Asanza, propietario de un mil quinientas (1500) acciones de un dólar cada una, que representan el 50% de las acciones; las mismas que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día: Uno) Aprobar los estados Financieros del Año 2018; Dos) Aprobar el Informe del Gerente General; Tres) Aprobar el Informe del Comisario.

Actúa como Presidente su titular el Ing. Adonis Figueroa Asanza y como Secretaria la Ing. Jessica Zúñiga López. Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

La Secretaria informa que de conformidad con normas legales y estatutarias pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del año 2018 y solicita sean aprobados, ya que no presentan novedad alguna; después de ser analizados los mismos, y por estar de acuerdo unánimemente son aprobados dichos informes financieros. Sobre el punto dos, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el informe de la gerente general; al mismo tiempo se aprueba que las utilidades no sean distribuidas ni pagadas y que estas por el monto acumulado existente compensen a las Pérdidas que se vienen arrastrando de periodos anteriores.

Sobre el punto tres, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la misma y concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión; el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas treinta minutos de la misma fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.

Ing. Jessica Sarah Zúñiga López
SECRETARIA ACCIONISTA

Ing. Adonis Darío Figueroa Asanza
PRESIDENTE ACCIONISTA